

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS DE POBREZA Y EXCLUSIÓN Y LA NECESIDAD DE UNA RENTA BÁSICA SOCIAL EN UN MUNDO EN CRISIS

*Dolores Limón Domínguez, Luis Fernando Valero Iglesias **

Introducción

El “VII Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España 2014” señala sin dudas que “es la idea de comunidad, de cómo queremos vivir juntos y su diseño institucional, la que ha entrado en crisis, debido a la reconfiguración de las relaciones de fuerza entre los diferentes grupos sociales. [...] Aunque la crisis tiene desencadenantes coyunturales de naturaleza económico-financiera que, a su vez, responden a procesos estructurales de largo plazo (neoliberalización, desregulación, extensión de la lógica mercantil, acumulación por desposesión, etc.), consideramos que estos procesos económicos se relacionan — de manera sinérgica en algunos casos, antagónica en otros — con procesos de naturaleza cultural e ideológica que expresan diversos modelos y aspiraciones de lo que deben ser una sociedad y una vida buenas” (FOESSA, 2014, p. 41).

Esto no es nuevo en la Unión Europea ya que en enero del 2012, en el periódico El País,, llevaba un artículo sobre la trampa de la clase media europea en la pobreza: ahí se nota que la crisis agudiza los problemas de millones de personas en la UE, como Dimitris Pavlópulos, jubilado griego que tiene una pensión de 550 euros al mes y un desembolso en medicinas que ronda los 150 que le obligan a elegir entre comprar un litro de leche (1,50 euros) o una de las recetas que su enfermedad demanda (Sanchez-Vallejo, 2012).

Por ello en el 2008 se divulgó “En tiempos de crisis, soluciones para la gente, Manifiesto por una Renta Básica” (Grupo Renta Básica, 2008) en donde se señala:

La que se nos quiere presentar como una mera crisis financiera es tan sólo una parte visible de una verdadera crisis sistémica que requiere de soluciones valientes, imaginativas e integradoras. No se puede abordar simplemente insuflando recursos económicos en algunas áreas del sistema, o impulsando la producción en sectores clásicos de la economía, sino con un cambio de paradigma que ponga la atención en la sostenibilidad humana y ambiental. Y los primeros pasos consisten en abordar el problema del cambio climático y poner fin a la pobreza, garantizando que todas las personas que respiran el aire común de la Tierra puedan hacer real su derecho a llevar una existencia digna (p. 1).

* *Dolores Limón Domínguez*, Profesora de Teoría de la Educación y Pedagogía Ambiental (Universidad de Sevilla).

Luis Fernando Valero Iglesias, Universidad Rovira i Virgili. Tarragona. España.

La media de personas a riesgo de pobreza o exclusión social en la UE es del 23,1% , con números que varían ya que la amplitud de pobreza es bastante distinta entre los países; por ejemplo, Bulgaria (46,2%) y Rumanía (43,1%) casi la duplican, España ocupa un lugar intermedio, con el 23,4% (Eurostat, 2012, p. 272). Estar en mitad de la tabla no significa pasar desapercibido: la suma de riesgo estructural (en 2007, cerca del 20%), déficit de protección social y récord de desempleo (el 22,8%) apunta un futuro nada halagüeño.

Si se observan las estadísticas de otras zonas del mundo nos encontramos que según Davis (2006), el 57% de los trabajadores de América Latina, el 40% de Asia y el 90% de África que están excluidos, en la informalidad, y son un vasto “proletariado informal”.

La CEE en 1985 señaló que “se entiende por personas pobres los individuos , las familias y los grupos de personas cuyos recursos (materiales , culturales y sociales) son tan escasos que no tienen acceso a las condiciones de vida mínimas aceptables en el Estado miembro en que viven ”. (Consejo Europeo, 1985, art. 1.2) Ello implica que una persona, una familia, un grupo se encuentra bajo el umbral de la pobreza en cuanto que sus ingresos medios son inferiores a los ingresos medios de la sociedad que la circunda.

Se puede afirmar en estas fechas que 2010 pasó sin pena ni gloria como el “Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”. Concluía así la Estrategia de Lisboa, que pretendía obrar “un efecto decisivo en la erradicación de la pobreza”, y arrancaba la Estrategia 2020. Pero la crisis ha arrumbado los buenos propósitos. El principal objetivo de la Estrategia 2020, reducir en 20 millones el número de pobres en esta década, amenaza con convertirse en papel mojado.

La crisis está cambiando el panorama de los hechos sociales en Europa, por ello es bueno analizarla a la luz de los clásicos. Charles Dickens, en su novela *Tiempos Difíciles*, narra las dificultades de los obreros en los tiempos de la narración y hace un brillante análisis de aquel tiempo. En uno de los pasajes le preguntan a un personaje ¿cuando una nación es prospera? y éste contesta que para ello sería necesario saber el dinero que tenía la nación y cómo estaba repartido. La obra se publicó por primera vez en 1853 en plena crisis de la primera industrialización en Inglaterra. Hoy se afirma que estamos en la crisis de la tercera industrialización y algunas la denominan post-industrialización, dado la importancia que están alcanzando las TIC y el cambio del modelo productivo.

Así es curioso que la obra filmica de 2012 “Los miserables” de Tom Hooper ha sido un inmenso éxito, vista por millones de espectadores, en plena crisis social; en la obra original de Víctor Hugo, publicada en 1862, los “miserables” son los maltratados por la justicia, los que sufren presidio, persecución, extorsión, o son mordidos a dentelladas por la pobreza. Hoy está ocurriendo igual. Como afirma Silva (2010), en la década de 1970 “la exclusión social constituía, en realidad, un gran ejército de reserva funcional al proceso de acumulación del capital mundial” y se “comprendían la marginalidad como una forma peculiar de inserción de la población desempleada en la división social del trabajo” (p. 59). Teniendo en cuenta lo antes señalado por Dickens y Víctor Hugo, cabe preguntarse ¿hay un posible diálogo entre el “espectáculo de la miseria” del siglo XIX y la creciente indignancia del siglo XXI? ¿Quiénes son

los miserables de ayer y los de hoy? ¿Cuál es el papel político de los seres humanos que viven en el “mercado informal”, en el límite de la indignidad y en el pauperismo?

La actual crisis se está observando cómo proyecta una rebaja sustantiva de los derechos sociales. El Sindicato Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2012), por ejemplo, denuncia la Reforma laboral llevada a cabo en España en que

(...) sólo se hace para contentar a las instituciones y cancillerías europeas; aquéllos que sólo conciben la superación de la crisis imponiendo graves reducciones en los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras. Se crean las condiciones para condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo y al infraempleo a través de “infrajobs” por la vía de la contratación a tiempo parcial y de un nuevo contrato de aprendizaje desvinculado realmente de la formación (p. 3).

Aclarando conceptos

El diccionario de la lengua española de las Real Academia Española señala para los términos relacionados con exclusión y pobreza, lo siguiente.

exclusión. (Del lat. *exclusio*, -ōnis).f. Acción y efecto de excluir.

excluir. (Del lat. *excludere*).tr.1. Quitar a alguien o algo del lugar que ocupaba. *Excluir a alguien de una junta o comunidad Excluir una partida de la cuenta* 2. tr. Descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo. *Los datos excluyen una hipótesis contraria a ellos.* 3. prnl. Dicho de dos cosas: Ser incompatibles.

pobreza. (De *pobre*).1. f. Cualidad de pobre.2. f. Falta, escasez. 3. f. Dejación voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto público los religiosos el día de su profesión.4. f. Escaso haber de la gente pobre.5. f. Falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza del ánimo.

pobre.(Del lat. *pauper*, -ēris).1. adj. Necesitado, que no tiene lo necesario para vivir. U. t. c. s.2. adj. Escaso, insuficiente. *Esta lengua es pobre de voces.*3. adj. Humilde, de poco valor o entidad.4. adj. Infeliz, desdichado y triste.5. adj. Pacífico, quieto y de buen genio e intención.6. adj. Corto de ánimo y espíritu.7. com.mendigo

Conviene recordar la etimología de pobreza; nos conduce a la palabra latina *paupertas*, que remite originalmente a la condición de *pauperos* que sus raíces son *paucus* (poco) y *parire* (engendrar). Literalmente, sería “parir o engendrar poco”. Obviamente las definiciones ofrecidas salen de la realidad y en el proceso social del ser humano hay que aceptar que, hasta hace relativamente poco, la pobreza para la mayoría de la población era lo normal en un mundo sin tecnología. La vida era una vida de subsistencia: han sido los progresos tecnológicos los que han permitido que grandes mayorías de personas hayan escalado nuevos modos de vida y mejoras sustanciales en la alimentación, salud, sanidad, educación.

La pobreza, en el sentido de subsistencia mínima, era el destino natural de las clases trabajadoras y hay que recordar que Malthus a finales del siglo XVIII profetizó que la pobreza sería el estado natural de la humanidad dado que ésta se reproducía mucho más rápidamente que los recursos naturales. Adam Smith, por su parte, afirmaba que ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables.

Era el inicio del siglo XX cuando Seebohm Rowntree publicó *Poverty: A Study of Town Life*, trabajo que se considera la primera piedra de los estudios referidos a la *exclusión*.

La exclusión: breve apunte histórico

Sería Oscar Lewis, sociólogo y antropólogo, que introdujo el concepto de pobreza y más aún fue el que denominó el marco llamado “cultura de la pobreza”. Representante del Instituto Interamericano de Estados Unidos en México desde 1943, Lewis escribió obras que se consideran emblemática en la materia de pobreza y exclusión social, como son *Antropología de la pobreza* y *Los hijos de Sánchez*, en la década de los 60 del siglo pasado. El propio gobierno de México no comprendió su trabajo al principio y lo tachó como calumnioso y obsceno, pero posteriormente reconoció su equivocación y la valía de Lewis. Ello nos indica cómo trabajar en esta línea de la exclusión y la pobreza no siempre es entendida y aceptada por todos, incluso por los especialistas en el tema que en demasiadas veces miran más por los estudios y recursos que ellos pueden desarrollar que por describir realmente los fenómenos que se dan en esta situación.

Herbert Marcuse de su *Hombre unidimensional* señala que en la sociedad moderna actual, desarrollando una tecnología dominante, el ser humano no es capaz de liberarse; además, en el capitalismo avanzado, el Estado de Bienestar ha conseguido una mejora en el nivel de vida de los obreros acompañada por efectos destructivos de los movimientos sindicales, así que la sociedad ha entrado en una nueva fase con la introducción de elementos coactivos mucho más sutiles. Si observamos bien las tesis de Marcuse, podemos notar como hoy esta crisis que está produciendo millones de excluidos y nuevos pobres, tiene un funcionamiento que es bastante exacto a lo que el autor señaló.

Son los que pensadores del nuevo socialismo Wilson, Giddens, Murray llaman los “underclass”, los excluidos y los degradados de las clases medias que no pertenecen a ninguna de las clases que podríamos decir clásicas. Son los nuevos pobres que con sus trajes de corte van a pedir a Caritas y a los comedores sociales. Esta situación ya fue descrita por Joseph Alois Schumpeter que denominó el llamado concepto de destrucción creativa como forma que acompaña el proceso de transformación de las innovaciones; él también afirmó la desintegración del capitalismo a consecuencia su propio éxito. Lo describió Giddens cuando señaló que las clases marginales (underclasses), son también las líneas de contacto entre el Tercer Mundo y el primero, a través del aislamiento social que separa a estos grupos subprivilegiados del resto del orden social dentro de los países. De la misma manera se refleja la separación entre ricos y pobres a escala global y está causalmente unida con esa separación. Idea que apunta también en su conocida obra Manuel Castells (1998) cuando señala que hay poblaciones y territorios ignorados por la dinámica del capitalismo global. “De ello se sigue la exclusión social y la irrelevancia económica de segmentos de sociedades, áreas de ciudades,

regiones y países enteros, constituyendo el nuevo sistema se caracteriza por una tendencia al incremento de la desigualdad y la polarización social” (p. 344). Como se muestra en Sabaté y Iglesias (2012): “Ya son casi 1.000 millones las que pasan hambre a diario. Y la pobreza no cesa de crecer a la par que las desigualdades. Hoy en día el 1% de la población mundial controla el 50% de la riqueza y el 20 % consume el 80% de los recursos” (p. 26).

Toda la idea de la pobreza relativa ha sido bien apuntado por Amartya Sen, Premio Nobel de la paz y especialista connotado en esta temática. Él ha indicado el peligro que cabe el perder la idea del concepto de pobreza en sentido pleno y claro.

El concepto de exclusión en la actualidad

La exclusión social es un concepto difícil de precisar en estos momentos y que ha sufrido cambios desde que René Lenoir lo planteó en Francia hacia más de 30 años. Dada la realidad cambiante de la sociedad, que esta trayendo de los derechos sociales logros que hasta ahora parecían irrenunciables, podemos decir que desde que una vez se definían como excluidos sociales a los inadaptados, drogadictos, discapacitados, marginados sociales, hoy el concepto esta incluyendo a los trabajadores que constituían la llamada clase media y que hoy conforman ese ejercito de desempleados en las sociedades del primer mundo.

Adam Smith es muy citado por su libro *La riqueza de las naciones* pero se olvida demasiado que era profesor de Filosofía moral y que su obra primera y esencial de su pensamiento fue *Teoría de los sentimientos morales* en donde si bien da en parte la razón a Hobbes que señala que es el egoísmo el motor del ser humano, pero también matiza inmediatamente que la esencia del ser humano es el amor así mismo. Por ello lo importante es educar al ser humano en controlar ese egoísmo para sí poder vivir en comunidad y no en una guerra de todos contra todos. El resultado es una concepción mucho más dinámica de una sociedad en sentido moral, y no una cerrada por el egoísmo.

Amartya Sen (2000), en su informe sobre la exclusión social al Banco Asiático de Desarrollo, señala que la carencia de ingresos favorece la exclusión social; si eso era así para los que constituían esa pléyade de desplazados del campo a las grandes urbes, ese marco de referencia es válido también para los millones de desempleados en paro de las sociedades del primer mundo. Ello ha motivado que los investigadores “están ahora corriendo por todas partes, organizando seminarios y conferencias para buscar un contenido investigable en un concepto paragua (umbrella concept) que tiene una base teórica limitada” (p.2).

La dinámica social de los inmigrantes, aquellos que se acercan a Europa en pateras, los espaldas mojadas que atraviesan los desiertos del sur de los EE.UU, los millones de sin papeles en el mundo, todos éstos han modificado el concepto de exclusión social; pues es evidente que la privación de alimentos que incapacita para todo, y, por ende, para las relaciones humanas. La caída de los salarios incapacita para comprar alimentos y de aquí la importancia que están teniendo los bancos de alimentos. La carencia de documentos, de papeles, ha generado una nueva forma de entender la exclusión social.

La cantidad de parados que dejan de cobrar su subsidio mueve a que cada vez más se hable del derecho a una Renta Básica, que se hace aún más perentoria no sólo por la crisis, sino por las medidas que han hecho estragos en la población.

Por ello, creemos que es necesario dar un paso más y declarar el derecho a una Renta Básica, en el sentido proporcionado por la [Red Renta Básica](#), os sea: “un ingreso pagado por el estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva”.

Ya en 1985 Delors señaló la necesidad de que el Mercado Común debía ir de lo económico a lo social; de una manera tajante, dijo que “todo intento de profundizar el Mercado Común que no considere esta dimensión social estará condenado al fracaso” (Mullor, 2011, p. 54). Vemos pues como se va desplazando el concepto de pobreza al de exclusión social y así lo señala Jos Bergman: “La razón original para este cambio parece haber sido política, en tanto que los Estados miembros expresaron sus reservas acerca de la palabra pobreza cuando la misma se aplicaba a sus respectivos países. Exclusión social sería entonces una expresión más adecuada y menos acusadora para designar los problemas y las definiciones existentes” (p. 56). Mullor nos señala también que según Estivill se querían superar nociones como “deprivación, miseria, penuria, que evocaban rápidamente el sufrimiento y el malestar de los que se encuentran sometidos a ellas”, y entonces la de exclusión social tenía menos carga estigmatizadora que la de pobreza y por lo tanto era percibida como más aceptable para la opinión pública y los ‘afectados’ (p. 56).

En el mismo sentido, en el Informe de la Comisión Europea (DGV, 1989, pp. 5-9) sobre la pobreza se describen las siguientes causas de exclusión:

- Dislocación estructural, causada por “cambios económicos e industriales fundamentales asociados con la amplia adopción de nuevas tecnologías y una mayor competencia internacional.”
- Dualismo estructural, reflejado en “una segmentación aún mayor del mercado de trabajo entre aquellos que tienen un empleo regular y aquellos en trabajos precarios que a menudo ofrecen salarios reales declinantes, deficientes condiciones de trabajo, limitada seguridad laboral y, en algunos casos, una escasa cobertura de la seguridad social.”
- Dislocaciones estructurales regionales, que caracterizan a “un número de regiones del norte de Europa muy dependientes de las viejas industrias manufactureras se han convertido en puntos críticos del desempleo.”
- Cambios sociales generales, tal como se manifiestan en la composición de la familia y en el creciente número de familias monoparentales.

- Finalmente, aquello que eufemísticamente es llamado “una variedad de razones”, que afectan especialmente a los inmigrantes y que, traducido a un lenguaje más llano, debiera llamarse discriminación institucional o personal, situaciones legales expuestas o, incluso, racismo. Por ello es necesario no olvidar lo que se señala a este respecto del empleo en el Manifiesto sobre la renta básica (Grupo Renta Básica, 2008):

En el mundo real en que vivimos, la oportunidad de participar en la tarea común - el derecho al trabajo - no está garantizada para todas las personas. Una vez que el trabajo ha sido transmutado en mercancía sujeta a las leyes del mercado, el individuo pierde su más preciosa capacidad: la de obtener el sustento mediante su iniciativa y trabajo propios. La oportunidad de trabajar ya no depende tanto de la voluntad del individuo como de los complejos e injustos mecanismos del mercado en relación con ese artificio social que es el empleo (p.2).

Una baño de realidad

Lo que se observa en el panorama internacional es que día a día aunque es evidente que hay organizaciones que trabajan con denuedo por luchar contra la pobreza en el mundo actual, no podemos avanzar como se quisiera y que el número de pobres en algunos lugares del mundo siguen estando presentes. A pesar de las buenas voluntades y de las reuniones en donde se afirma que se darán millones de dólares o euros para luchar contra la pobreza y la exclusión social, ellas siguen estando ahí. En África subsahariana, Haití, zonas de Asia y en la misma Europa se ve cómo va aumentando el número de personas que pasan de estar en una posición de defensa personal contra las adversidades a estar inermes ante ellas. Por ello, además de trabajar para erradicar la exclusión social, fuera bueno trabajar porque desaparezcan otros elementos que dañan a las poblaciones; un ejemplo identificado por la [Caritas Diocesana de Barcelona y Cristianisme i Justícia](#) (2010) son los paraísos fiscales, identificados como lugares donde se va a esconder el dinero de las mafias y de todo tipo de corrupciones, de manera legal pero en detrimento de derechos humanos internacionalmente reconocidos.

La misma revista, en analizando el Informe sobre el desarrollo humano 1992 (1992), afirman que un pacto mundial entre países ricos y países pobres sería indispensable para propiciar un mundo equitativo y pacífico en que aseguraría que los países en desarrollo alcanzarían en el año 2000 sus metas humanas esenciales, reduciría la pobreza absoluta..

A la base de un pacto mundial de ese tipo, los autores identifican la siguiente estrategia:

- Reducir el gasto familiar en un 3% anual;
- Abrir los mercados mundiales, particularmente a las exportaciones con gran densidad de mano de obra de los países en desarrollo como los productos textiles, la ropa, el calzado y los productos agrícolas y tropicales;
- Reformar la ayuda externa, el sistema de asistencia oficial para el desarrollo, tanto para aumentar su volumen como para distribuirlo de manera más eficiente;

- Negociar un nuevo acuerdo mundial respecto de la deuda.

Un paso más adelante

Coincidimos con Iglesias Fernández (2008) cuando señala que una Renta Básica sería una solución ya que:

- **Es un mecanismo de redistribución de la renta.** Éste método igualador contribuiría a mejorar los ingresos de los más pobres.
- **Da seguridad económica y, colectivamente, se convierte en un fondo de resistencia para la lucha de clases.** A través del derecho a la renta, el ciudadano y el trabajador pueden defenderse mejor de la contingencia de de la arbitrariedad y la incertidumbre patronal, ejercidas a través de los contratos temporales. Tan importantes en este contexto son la capacidad de negociación individual y colectiva en términos de niveles salariales, condiciones de trabajo, vacaciones, flexibilidad, etc.
- **Contribuye a luchar por la igualdad de género. La renta básica puede empujar la igualdad de la mujer y el hombre en el mercado de trabajo, especialmente, pero no sólo, en el sentido de igual trabajo e igual salario;**
- **Contribuye a eliminar los estigmas sociales.** La renta básica permitiría eliminar el estigma de paro y sus correspondientes subsidios, el estigma de la pensión y sus correspondientes prestaciones sociales, de la pobreza y de la marginación..

Habría que tener en cuenta las palabras de Martha Nussbaum al recibir el premio Príncipe de Asturias de las Ciencias sociales (Nussbaum, 2012):

Lo que nosotros hemos estado defendiendo, entonces, es que la medida correcta de desarrollo se focaliza en las personas, es sensible a la distribución, y es plural; refleja el hecho de que la gente no lucha por la renta nacional, lucha por una vida con sentido para ellos mismos. Al desarrollar una lista de las capacidades humanas centrales, que afirmo son los requisitos mínimos de una vida conforme a la dignidad humana, he tratado de dar cuerpo a estas ideas y de sugerir algunas metas concretas para todas las naciones.

Por ello a pesar de todos los esfuerzos en el campo económico y social habría que dedicar más tiempo a lo que señala Nussbaum:

La importancia que tiene la filosofía para la economía sugiere algo más, lo que constituye otro tema de mi trabajo: necesitamos una educación bien fundada en las humanidades para realizar el potencial de las sociedades que luchan por la justicia. Las humanidades nos proporcionan no solo conocimientos sobre nosotros mismos y sobre los demás, sino que nos hacen reflexionar sobre la vulnerabilidad humana y la aspiración de todo individuo a la justicia, y nos evitarían utilizar pasivamente un concepto técnico, no relacionado con la persona, para definir cuáles son los objetivos de una determinada sociedad. No me parece demasiado atrevido afirmar que el

florecimiento humano requiere el florecimiento de las disciplinas de humanidades. Por lo tanto, agradezco que la Fundación Príncipe de Asturias haya reconocido a las humanidades como una parte importante del pensamiento social para el futuro.

Referencias bibliográficas

- Caritas Diocesana de Barcelona y Cristianisme i Justícia (1992) 'El abismo de la desigualdad: Informe sobre desarrollo humano 1992, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)', Cuadernos Cristianisme i justícia 50.
- Caritas Diocesana de Barcelona y Cristianisme i Justícia (2010) 'Una mirada a la pobreza: corazones atentos y que actúan en consecuencia', Cuadernos Cristianisme i justícia, 167.
- Castells M. (1998) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3. Fin de milenio. Madrid: Alianza.
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2012) Gaceta Sindical n.81. [http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub55564_Gaceta_Sindical_\(Edicion_especial_n_81\)_Rechazo_a_la_reforma_laboral.pdf](http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub55564_Gaceta_Sindical_(Edicion_especial_n_81)_Rechazo_a_la_reforma_laboral.pdf) (Recuperado el 11/11/2014).
- Consejo Europeo (1985) Decisión del Consejo, de 19 de diciembre de 1984, relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza. 85/8/CEE.
- Davis M. (2006) 'Planeta de favelas: a involução urbana e o proletariado informal' in E. Sader (Org.) Contragolpes. São Paulo: Boitempo.
- DGV (1989) The fight against poverty: Interim report on a specific Community action programme to combat poverty & Proposal for a Council Decision establishing a medium-term Community action programme to foster the economic and social integration of the least privileged groups, Social Europe, Supplement 2/89.
- Eurostat (2012) Europe in figures. Eurostat Yearbook 2012. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-CD-12-001/EN/KS-CD-12-001-EN.PDF.
- Iglesias Fernández J. (2008) 'La Renta Básica de los iguales'. Preparado por el Congreso Internacional sobre La Renta Básica de los iguales, Berlín (octubre del 2008) http://www.rentabasica.net/RBdelosiguales_ES.pdf.
- FOESSA (2014) VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Resumen. Madrid: Cáritas-Fundación FOESSA. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/capitulos/pdf/24102014184629_5505.pdf Recuperado 6/10/2014
- Grupo Renta Básica (2008) En tiempos de crisis, soluciones para la gente, Manifiesto por una Renta Básica. http://fund-culturadepaz.org/MANIFIESTO/Manifiesto_EN_TIEMPOS_DE_CRISIS_SOLUCIONES_PARA_LA_GENTE.pdf.

- Mullor M. R. (2011) Pobreza y exclusión social: La experiencia de la Unión Europea: Conceptos y herramientas de acción. Madrid: Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación.
- Nussbaum M. C. (2012) Intervención al Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, Oviedo (26 de octubre de 2012). <http://www.abc.es/gestordocumental/uploads/Cultura/discurso-martha-nussbaum.pdf>.
- Sanchez-Vallejo M. A. (2012) La pobreza atrapa a la clase media europea, El País, 29 enero. http://internacional.elpais.com/internacional/2012/01/29/actualidad/1327865151_521750.html (Recuperado 24 noviembre 2014).
- Sen A. (2000) Social exclusion: Concept, application, and scrutiny. Manila: Asian Development Bank http://housingforall.org/Social_exclusion.pdf.
- Sabaté M. C. T. y L. F. V. Iglesias (2012) 'La participación del voluntariado en al ámbito de la pobreza: la necesidad de una educación en valores', Universitas tarraconensis: Revista de ciències de l'educació (1) 23-45.
- Silva F. L. G. (2010) Trabajo, exclusión social, globalización y imperialismo: repensando conceptos. ORG & DEMO, 10 (1/2). <http://revistas.marilia.unesp.br/revistas/index.php/orgdemo/article/viewFile/298/242>